

Solicitud para Aportación de vivienda // BOLSA ALQUILER SOCIAL

1.- DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA

*** TIPO CEDENTE**

Persona física Persona jurídica (TIPO DE ENTIDAD)

*** D/Dª/ DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (TITULAR)** **DNI/NIF/NIE/CIF** ***FECHA NACIMIENTO**

***NOMBRE DEL REPRESENTANTE/ADMINISTRADOR**

***ACREDITA PODER SUFICIENTE PARA REALIZAR LA REPRESENTACIÓN O CONDICIÓN DE ADMINISTRADOR**

***CON DOMICILIO EN (DIRECCIÓN DONDE DESEA RECIBIR LA CORRESPONDENCIA)**

TIPO VÍA **NOMBRE VÍA**

NÚMERO **BLOQUE** **PISO** **PUERTA** **C.P.**

LOCALIDAD **PROVINCIA**

*** TELÉFONO 1** **TELÉFONO 2** **MÓVIL**

CORREO ELECTRÓNICO

CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO	DNI/ NIF/NIE	FECHA
NACIMIENTO (A CUMPLIMENTAR SI PROCEDE)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

RÉGIMEN ECONÓMICO
 Consorcio conyugal aragonés Separación de bienes Otros. Especifique cual:

2.- * CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Acredita título jurídico suficiente para realizar la cesión de la/s vivienda/s.

3.- DATOS DE LA VIVIENDA QUE SOLICITAN APORTAR A LA BOLSA DE ALQUILER SOCIAL

(RELLENAR ESTA INFORMACIÓN PARA CADA UNA DE LAS VIVIENDAS A CEDER)

* DIRECCIÓN

* NÚMERO

* PISO

* LOCALIDAD

* PROVINCIA

* C.P.

*BARRIO (para Zaragoza)

REFERENCIA CATASTRAL

CUMPLE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD.

* NO ESTÁ ARRENDADA, OCUPADA NI SOMETIDA A LIMITACIÓN QUE IMPIDA SU CESIÓN. VIVIENDA ADAPTADA A PERSONAS CON SILLA DE RUEDAS.

* ACEPTO QUE EN MI VIVIENDA SE REALICEN OBRAS O INSTALACIONES DE MEJORA FINANCIADAS EN LA FORMA PREVISTA EN CLÁUSULAS 3 Y 4 DE LA ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 2014 DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES.

EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS

LA VIVIENDA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA AMUEBLADA REFORMADA

CUENTA LA VIVIENDA CON EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO BÁSICO

(ENUMERAR LOS ELECTRODOMÉSTICOS CON LOS QUE SE ENCUENTRA EQUIPADA LA COCINA)

LA VIVIENDA CUENTA CON LOS SUMINISTROS BÁSICOS DE AGUA Y LUZ EN SITUACIÓN DE ALTA

SUPERFICIE ÚTIL // SP CONSTRUIDA

(RELLENAR EL DATO CONOCIDO)

DISTRIBUCIÓN DE LA VIVENDA

(TÁCHESE LO QUE NO INCLUYA LA VIVIENDA Y AÑADA EL NÚMERO DE DORMITORIOS)

CUARTO DE ESTAR / COCINA / BAÑO/ ASEO/ Nº ___ DORMITORIOS

4.- *DATOS DE LA CESIÓN QUE REALIZA

A TÍTULO ONEROSO (cobrando una renta si se produce el arrendamiento).

RENTA A LA QUE QUIERE ARRENDAR LA VIVIENDA (4 €/m2 con un máximo de 400 € por vivienda)

A TÍTULO GRATUITO (sin cobrar renta por el arrendamiento)

Manifiesto mi voluntad de que la cesión de los derechos y obligaciones que me corresponden como propietario de la vivienda en el contrato de arrendamiento que se suscriba, se realice exclusivamente a favor de:

La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para su gestión directa o indirecta a través de entidades colaboradoras

5.-* PLAZO DURANTE EL QUE ACEPTO REALIZAR LA CESIÓN.

(Mínimo 5 años si el propietario es persona física y 7 años si es jurídica)

(Le recordamos que tal y como se establece en el artículo 7.3 del Decreto 102/2013, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y regula la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón, el cedente podrá solicitar la exclusión de su vivienda de la Red de Bolsas de Viviendas de Alquiler social, en cualquier momento anterior a la formalización del contrato de arrendamiento o una vez producida la extinción del mismo y el desalojo de la vivienda. Dicha exclusión será resuelta en el plazo máximo de 15 días, transcurrido dicho plazo se entenderá estimada por silencio administrativo.)

6.- DATOS ADICIONALES

(RELLENAR ESTA INFORMACIÓN PARA CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE VAN A SER OBJETO DE CESIÓN)

ANEJOS Garaje Trastero

(ESPECIFIQUE CUALQUIER PARTICULARIDAD O LA EXISTENCIA DE GALERÍAS, TERRAZAS...)

GASTOS DE COMUNIDAD

GASTOS ADICIONALES

PERSONA DE CONTACTO

7.- DATOS TITULARIDAD:

TITULARES (nombre, apellidos y DNI/ NIF/NIE)

% PARTICIPACIÓN

<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>

TIPO DE TITULARIDAD (PROPIEDAD, COPROPIEDAD, USUFRUCTO...)

8.- DECLARACIÓN

El /la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información sobre protección de datos de cedente de una vivienda incluida en la Red de Bolsas de Viviendas de Alquiler Social de Aragón. El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION. La finalidad de este tratamiento es: "Recoger datos significativos de las viviendas de los cedentes (metros cuadrado, número de habitaciones, localidad), para incorporar viviendas a la Bolsa de Alquiler Social". La legitimación para el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de sus datos, así como de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales](#) automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=571.

En a de de

Fdo.

*Los datos señalados con asterisco son de cumplimentación obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 102/2013, de 11 de junio del Gobierno de Aragón, por el que se crea y regula la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón (BOA número 120, de 20 de junio de 2013), en la Orden de 28 de junio de 2013, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por la que se inicia el proceso de aportación de viviendas a la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón (BOA número 129 de 3 de julio de 2013) y en la Orden de 11 de febrero de 2014, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por la que se realiza nueva convocatoria para continuar el proceso de aportación de vivienda a la Red de Bolsas de Vivienda para Alquiler Social de Aragón (BOA nº 41 de 27 de febrero de 2014).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD DE APORTACIÓN DE VIVIENDAS A LA RED DE BOLSAS DE ALQUILER SOCIAL DE ARAGÓN:

a) Documentación obligatoria: el título que acredite que quien va a verificar la cesión de la vivienda tiene título jurídico suficiente para hacerlo. Es decir la escritura o nota simple del registro de la propiedad que acredite la titularidad de la vivienda objeto de cesión.

Si se trata de personas jurídicas, la persona que en su representación presente la solicitud de cesión de la vivienda a la Bolsa deberá aportar el título o poder que le acredite como representante de dicha persona jurídica, así como acreditación de su habilitación para realizar dicha cesión en nombre de la misma.

Fotocopia del DNI/NIF/NIE

b) Documentación de carácter voluntario: Para una mayor celeridad en la tramitación de la solicitud de aportación de la vivienda se podrán aportar planos de situación, planos de planta, fotos del estado actual de la vivienda así como un inventario del mobiliario y del equipamiento doméstico existente en la misma.